# Principios y valores públicos

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

asteres niversit

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



# **DATOS GENERALES**

# Breve descripción

Las Administraciones públicas deben desarrollar sus actuaciones conforme a unos principios y valores de carácter general que sean coherentes con sus fines y legitimen su actividad. En esta asignatura se buscará reforzar las competencias vinculadas al desarrollo moral de los servidores públicos en un entorno complejo, como es el de la dirección pública, clarificando los principios, valores y normas de la ética aplicada propia del servicio público; también se profundizará en sus competencias analíticas para poder identificar y buscar soluciones a los riesgos que genera la corrupción y la desafección, de cara al buen y honesto funcionamiento de los poderes públicos. Finalmente, se incidirá en el conocimiento del papel de los nuevos instrumentos de gestión de la integridad y la prevención de los conflictos de interés, de acuerdo con las necesidades que la gestión de los fondos Next Generation han puesto de relieve.

Para que se construya un buen gobierno, resulta fundamental combinar el conocimiento técnico especializado con otro tipo de habilidades y destrezas que permitan generar un mejor valor público y contribuyan al cumplimiento de compromisos de profundo calado como los derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El objetivo de esta asignatura es reflexionar sobre los principios y valores que deben inspirar la acción de los directivos de la Administración pública española. En ese contexto, se pondrán en valor las estrategias que promocionan el Gobierno Abierto en su doble papel de principio básico de actuación y de instrumento de control de la actividad pública, y se analizará el significado en la práctica de los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas.

Además, esta asignatura permitirá destacar el peligro de los conflictos de intereses en la actividad pública, así como los mecanismos de lucha contra la corrupción en su triple vertiente de detección, prevención y corrección. En concreto, se dotará al alumnado de herramientas para reconocer los conflictos éticos y de intereses y para actuar frente a estas situaciones. También se aportarán ejemplos de sistemas de integridad organizativa aplicables a las organizaciones donde trabajan los participantes.

Igualmente, se reflexionará sobre los principales rasgos de las políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación en sentido amplio, promoviendo la accesibilidad a los servicios públicos e identificando los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad, prestando una especial atención a la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres. En definitiva, se inducirá al alumnado a comprender la importancia de la reflexión moral a lo largo de toda su carrera administrativa, aportando conocimientos y habilidades para la mejora de la integridad de la Administración pública.

# Título asignatura

Principios y valores públicos

# Código asignatura

102531

# Curso académico

2023-24

# Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS

# **Créditos ECTS**

3

# Carácter de la asignatura

**OBLIGATORIA** 

# Duración

Cuatrimestral

# Idioma

Castellano

# **CONTENIDOS**

## **Contenidos**

Módulo I. Introducción: concepto de ética y debates fundamentales. Las principales teorías éticas y su aplicación práctica.

- Qué es la ética y la moral.
- La necesidad de la ética.
- Cuestiones de meta-ética.
- Las ideas esenciales sobre relativismo y universalización.
- La ética deontológica.
- El utilitarismo.
- La teoría de la virtud.

# Módulo 2. Ética del servicio público.

- Ética aplicada.
- Ética y política
- El problema de las manos sucias.
- Ética aplicada y Administración pública.
- El desarrollo moral.
- La ética Administrativa.
- Igualdad de género y lucha contra la violencia de género.
- Modelos de análisis para la toma de decisiones éticas.

# Unidad 3. La corrupción y su combate. Los sistemas o marcos de integridad.

- Conceptos jurídicos, políticos, económicos y sociológicos de corrupción.
- La medición de corrupción.
- Las causas de la corrupción.
- Los efectos de la corrupción.
- Los marcos de integridad nacionales.
- ¿Qué son y cómo se desarrollan?
- Breve análisis por pilares institucionales.
- La iniciativa de gobierno abierto. El IV Plan.

#### Unidad 4. Los marcos de integridad institucionales.

- La integridad en las organizaciones.
- La lucha contra la discriminación.
- Concepto de Marco de integridad organizacional.
- Rasgos y contenidos.
- Estrategias de integridad.
- El marco de integridad de la AGE.
- Los códigos de conducta.
- Formación en ética.
- El asesoramiento y control.
- Los conflictos de interés.

- El clima ético.
- La evaluación de riesgos.
- La protección a los alertadores.
- Los buzones de denuncias.
- La gestión honesta de los fondos Next Generation.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

#### **Generales**

- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas al ámbito público, a menudo en un contexto de investigación-acción.
- CG2 Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Administración pública, realizando ejercicios de prospectiva mediante el uso de las tecnologías y evidencias disponibles.
- CG3 Integrar de manera sistémica diferentes conocimientos y perspectivas y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios al ámbito público.
- CG4 Comunicar las conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, aprovechando el potencial de las diferentes herramientas disponibles para las Administraciones públicas y practicando la escucha atenta.
- CG5 Ser capaces de establecer itinerarios personales de aprendizaje, que permitan a los alumnos continuar desarrollando sus capacidades de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo para facilitar su adaptabilidad a los cambios.

# **Específicas**

- CE1 Identificar los valores y estándares éticos y las habilidades personales e interpersonales que implica el liderazgo público, integrándolos en un proceso de mejora personal continua.
- CE2 Analizar críticamente en qué medida diferentes modelos de liderazgo y Administración pública, así como iniciativas concretas en las que estos se materializan, contribuyen a la generación de valor público.
- CE3 Identificar demandas de igualdad efectiva y conocer las políticas públicas orientadas a satisfacerlas.
- CE4 Analizar, diseñar y ejecutar políticas y programas que integren los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incorporen los principios del gobierno abierto
- CE7 Conocer los principios y técnicas de la comunicación pública y aplicarlos al diseño, la ejecución y el análisis de la estrategia global de las organizaciones públicas.

# PLAN DE APRENDIZAJE

#### **Actividades formativas**

AF1 - Clases presenciales (20 horas - presencial)

AF2 - Trabajos en equipo (10 horas - virtual)

AF3 - Trabajos individuales (10 horas - virtual)

AF4 - Participación en foros en el aula virtual (10 horas - virtual)

AF5 - Trabajo autónomo (25 horas - virtual)

# Metodologías docentes

Todas las sesiones tendrán un enfoque práctico, ajustado a la realidad y muy centrado en la necesidad de que los contenidos puedan ser aplicados en la actividad profesional real del alumnado.

En la parte no presencial se ofrecerá toda la documentación necesaria y se trabajará con documentación ,vídeos, foros y Webinarios como recursos formativos esenciales.

# Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

- 1. Reflexionar sobre el papel de la ética hoy y debatir sobre el relativismo y el multiculturalismo como retos conceptuales para la construcción de una ética pública universalizable.
- 2. Conocer diversos enfoques de teoría ética y su configuración como discursos de integridad insertos competitivamente en sociedades plurales.
- 3. Reflexionar sobre la importancia de la igualdad, en concreto sobre la igualdad de género
- 4. Conocer estrategias para promocionar la igualdad de género y la prevención de la violencia y el acoso sexual.
- 5. Analizar y comprender las complejas relaciones entre la ética y la política.
- 6. Asumir la ética del empleado público como ética aplicada y reflexionar sobre sus retos esenciales.
- 7. Conocer y gestionar adecuadamente los conflictos de valores en el servicio público y configurar códigos de conducta.
- 8. Comprender la complejidad del fenómeno de la corrupción y sus variables de análisis.
- 9. Conocer los efectos de la corrupción y desarrollar estrategias para la prevención de la corrupción y el fraude desde la función pública.
- 10. Entender la importancia de los marcos y sistemas de integridad, sus componentes y la relación entre ellos, así como estar en condiciones de elaborar propuestas de sistemas de integridad para sus organizaciones.

- 11. Conocer los instrumentos más importantes de promoción de la integridad y lucha contra la corrupción existentes en los países desarrollados.
- 12. Aplicar los principios éticos en los procesos de toma de decisiones de los empleados públicos, siendo capaces de identificar las actuaciones que supongan vulneración de normas penales, infracciones administrativas o de otro tipo, utilizando los instrumentos de detección, prevención y corrección más adecuados para cada caso.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

# Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se basará en primer lugar, en uno de los casos prácticos que se desarrollarán primero, con la lectura individualizada y después en grupo en clase, para ser remitidos, finalmente por cada estudiante, dado que es un trabajo individual.

Extensión máxima por caso: 4 caras, arial 11 (incluyendo anexos).

La asignatura se evaluará de la siguiente manera:

- EV3 Evaluación de los trabajos individuales (40% de la calificación final)
- EV2 Evaluación de los trabajos en equipo (60% de la calificación final)

El trabajo individual (40%), se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- No se presenta el documento: 0 puntos
- Se presenta un documento descriptivo sin normas ni propuestas: hasta 1 punto.
- Se presenta un documento con descripción y propuesta de aplicación normativa: hasta 2 puntos.
- Se presenta un documento con buena descripción, propuesta de medidas normativas y con uno proyecto de sistema de integridad que sea preventivo y útil : hasta 4 puntos.

El trabajo en equipo (60%), tendrá un valor de 6 puntos sobre los 10 globales y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Rigurosidad en el planteamiento: Se identifican los instrumentos esenciales y se explican, se identifican los procesos clave, se define órgano /s para gestionar el sub-sistema y se establece cómo proteger su actuación de interferencias inadecuadas y se establecen las relaciones con otros sub-sistemas adecuadamente: de 0 a 3 puntos.
- Claridad expositiva: Resumen ejecutivo al comienzo (no más de 400 palabras), desarrollo ordenado y claro, conclusiones sencillas pero coherentes y una redacción en buen castellano: de 0 a 2 puntos.
- Calidad formal (presentación): Esencialmente, uso adecuado de tablas, ausencia de erratas graves, ausencia de errores sintácticos u ortográficos, bibliografía básica.
- -No hay errores formales y se usan bien las tablas (1 punto)
- -Si dos o más criterios no se cumplen se recibirán ( 0 puntos).

# **PROFESORADO**

# **Profesor responsable**

# Villoria Mendieta, Manuel

Presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante AAI

## **Profesorado**

# García Vegas, Ricardo

Doctor de Gobierno y Administración Pública Investigador contratado (URJC) Investigador del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón

#### Cruz Rubio, César Nicandro

Doctor en Gobierno y Administración Pública Profesor Asociado Universidad Carlos III de Madrid

# de Miguel Álvarez, Ana

Profesora titular de Filosofía Moral y Política Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

# Bazaga Fernández, Isabel

Titular de Universidad del Área de Ciencia Políotica y Gestión Pública. Directora del máster en dirección estratégica de la Seguridad Pública Investigadora principal del proyecto UE y Counteradhub (DG JUSTICE) Universidad Rey Juan Carlos

# **HORARIO**

#### Horario

La asignatura se divide en una parte virtual y una parte presencial con el calendario que se indica a continuación. El currso se desarrollará durante 4 semanas bajo un enfoque andragógico "situado" que se inscribe en la educación significativa basada en proyectos.

• Semana 1, del 22 al 28 de abril (módulo 1)

• Semana 2, del 29 al 5 de mayo (módulo 2)

• Semana 3, del 6 al 12 de mayo (módulos 3 y 4)

• Semana 4 del 13 al 19 mayo (módulo prácticas y repaso)

#### Parte virtual

Del 22 de abril al 19 de mayo de 2024

#### Presentación

22 de abril 16:30-17:00h.

Presentación del máster e introducción a la asignatura o Visionado de video introductorio a cargo de los profesores responsables de la asignatura (aula virtual).

Explicación del trabajo final y la forma de realizarlo.

#### Webinarios o clases síncronas

• Webinario 1: Manuel Villoria. 22 de abril. Introducción: concepto de ética y debates fundamentales (1h y 45 minutos). 16,30 a 18,15h

• Webinario 2: Manuel Villoria. 23 de abril, Introducción: principales corrientes de teoría ética. Ética del servicio público (1h 45m) 16,30 a 18,15h

• Webinario 3: Manuel Villoria. 29 de abril. La corrupción y su combate (1h 45). 16,45 a 18,15h

• Webinario 4: Manuel Villoria. 30 de abril. Los sistemas o marcos de integridad nacionales y organizacionales. (1h y 45 min) 16,30 a 18,15h

• Webinario 5. Manuel Villoria. 3 de mayo. Análisis de componentes de los marcos de integridad organizacional. (1h y 45 min). 16,30 a 18,15h

• Webinario 6. Manuel Villoria y César Cruz. 13 de mayo. Resolución de dudas sobre el trabajo final. 16,30 a 18,15

#### Trabajo autónomo

Consistirá en la realización de las siguientes actividades: Lectura de bibliografía y diversa documentación audiovisual. • Se pondrá a disposición del alumnado diversa documentación de estudio y consulta (aula virtual).

#### Participación en foros no evaluables en el aula virtual

• <u>Se abrirán dos foros de participación.</u> El primero será un debate en torno al vídeo de Frans de Waal sobre ética de los animales.

Del 22 de abril hasta el 3 de mayo.

• El segundo será sobre retos de gestión de los fondos Next Generation.

Del 5 de mayo al 15 de mayo.

#### Trabajo individual

Se elegirá y resolverá uno de los tres casos prácticos propuestos. La fecha límite de entrega será el 19 de mayo.

# Trabajo en equipo

Los alumnos, distribuidos en equipos de 5 personas, realizarán el siguiente trabajo: Cada equipo deberá diseñar una intervención factible en un contexto institucional y social real (preferiblemente ligado al ámbito laboral de los participantes) dirigida a introducir, avanzar o consolidar un sistema de integridad para su organización y proponer un plan de implementación y evaluación de la misma. Este sistema debería poder hacer frente a las demandas de integridad que la Unión Europea establece para la gestión de los fondos Next Generation. El trabajo, por tanto, contará con las siguientes secciones:

• Resumen ejecutivo del documento que se entrega.

• Introducción: Descripción del ámbito institucional de la intervención. Definición detallada del problema frente al cual se diseña la intervención, describiendo sus principales características y justificando su relevancia institucional y social. Objetivos principales de la intervención. • Descripción de la intervención: Descripción detallada de la intervención, especificando sus instrumentos o componentes y la vinculación entre ellos y los resultados buscados. • Plan de implementación: Descripción de entidades responsables, recursos y plazos planificados para la implementación, así como un análisis de los obstáculos y oportunidades a ser superados/aprovechadas mediante una estrategia de gestión del cambio.

• Plan de evaluación: Esquema de medición, monitoreo y reporte de resultados.

#### Parte presencial

6 y 7 de mayo de 2024

Las clases presenciales se celebrarán en la sede del INAP en Alcalá de Henares.

# **BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS**

# Bibliografía

## Bibliografía básica para el curso

- . Blackburn, Simon (2001) Being Good. A Short Introduction to Ethics. Oxford University Press, Oxford.
- . Villoria, M. e Izquierdo, A. (2020) Ética pública y buen gobierno. Tecnos. Madrid.
- . Villoria, M. (2019) Combatir la corrupción. Gedisa, Barcelona
- . Ana de Miguel (2021) Ética para Celia. Contra la doble verdad. S.A. Ediciones B.

#### Bibliografía complementaria

#### ÉTICA

- . Repensando el multiculturalismo Caps. IV y V, de Bhikhu, Parekh, Istmo, Madrid, 2000
- . Tugendhat, E.: Lecciones de Ética, Barcelona, Gedias, 2001
- . Warnock, G.J.: Contemporary Moral Philosophy, Londres, Macmillan, 1967
- . Moore, G.E.: Ethics, Oxford, Clarendon Press, 2005
- . Ross, W.D.: The Right and the Good, Londres, Oxford University
- . Rawls, J.: A Theory of Justice, Edición revisada, Cambridge, Harvard University Press, 1999
- . Rawls, J.: Lecciones sobre historia de la filosofía moral, Barcelona, Paidós, 2007
- . Habermas, J.: Conciencia moral y acción comunicativa, Madrid, Trotta, 2008. Traducción de Ramón Cotarelo
- . Rawls, Political Liberalism, Nueva York, Columbia University Press, 2005
- . McCarthy, T.: "Kantian Constructivism and Reconstructivism: Rawls and Habermas in Dialogue", Ethics 105 (October 1994): pp. 44-63.
- . Del Águila, Rafael: "La senda del mal", Introducción y Conclusiones, Taurus, Madrid, 2000

Thompson, D.F.: La ética política y el ejercicio de cargos públicos

# ÉTICA ADMINISTRATIVA

- . Cooper, T.L. (ed.): Handbook of Administrative Ethics, Marcel Dekler, Nueva York, 1994
- . Lewis, C.L.: The Ethics Challenge in Publics Service, John Willey and Sons, San Francisco, 2005
- . Armstrong, E.: Integrity, Transparency and Accountability in Public Administration. Recent Trends, Regional and International Developments, United Nations, 2005
- . Lewis, C.L.: The Ethics Challenge in Publics Service, John Willey and Sons, San Francisco, 2005.
- . Villoria, M.: Ética postconvencional e instituciones en el Servicio público. REIS 117, eneromarzo 2007: 109-140. 31pp.
- . Svara, J.: Ethics Primer. Jones and Bartlett Publishers, Sudbury, MAS, 2007
- . Kohlberg, L.: Essays on Moral Development, Vol. II, Harper and Row, Nueva York, 1984
- . Thompson, D.F.: "The possibility of Administrative Ethics" en Administration Review vol. 45, no 5, September-October 1985: 555-561

## <u>CORRUPCIÓN</u>

- . Heidenheimer, A.J. y Johnston, M.: Political Corruption. Transaction Press, Brunswick, NJ. 2000 . Villoria, M. y Jiménez, F.: ¿Cuánta corrupción hay en España? Los problemas metodológicos de la medición de corrupción (2004-2010). Revista de Estudios Políticos No. 159, 2012: 13-47
- . Treisman, D.: The causes of corruption: a cross-national study, Journal of Public Economics 76 (2000): 399-457
- . Rothstein, Bo and Stolle, Dietlind: "Social Capital, Impartiality, and the Welfare State: An Institutional Approach". In . Generating Social Capital: The Role of Voluntary Associations, Institutions and Government Policy (pp. 191-210), Ed. M. Hooghe and D. Stolle. New York: Palgrave/Macmillan, 2003
- . Rose-Ackerman, S.: Corruption. A Study in Political Economy. Academic Press, Nueva York. 1978
- . Eisenstadt, S.N. y Roniger, L.: Patrons, Clients and Friends. Interpersonal Relations and Structure of Trust in Society. Cambridge University Press, Cambridge. 1984
- . Mauro, P. "Corruption and Grwth" Quaterly Journal of Economics CX, nº 3 (agosto), págs. 681-712, 1995
- . Raab, J. y Brinton Milward, H. " Dark Network as Problems " Journal of Public Administration Research and Theory vol. 3, number 4: 413-440, 2003
- . Jiménez, F.: "Political Scandals and Political Responsibility in Democratic Spain", West European Politics, vol. 21 nº 4: 81-99. 1998
- . Rose-Ackerman, S.: "Corrupción y economía global" en Poder, Derecho y Corrupción. Autores: Miguel Carbonell y . Rodolfo Vázquez (coordinadores) Ed. Siglo XXI editores, 2003

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- . Beetham, D.: Defining and Measuring Democracy, pp. 6 a 44. Sage, Londres, 1994
- . Mungiu-Pippidi, A.: "The Good, the Bad and the Ugly: Controlling corruption in the European Union". Advanced Policy . Paper for Discussion in the Europan Parliament, 2013. Disponible online en : http://www.againstcorruption.eu/wp-content/uploads/2013/03/ANTICORRP-Policy-Paper-on-Lessons-Learnt-final.pdf.
- . Rothstein, B.: The Quality of Government. The University of Chicago Press, Chicago, 2011
- . Acemoglu, D. y Robinson, J.A.: Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty. New York: Crown, London: Profile Books. 2012,2013.
- . Kaufmann, D. et.al: Governance Matters VI: Governance Indicators for 1996-2006, documento de trabajo núm. 4012, Washington, World Bank Policy Research, 2007
- . Rauch, J.E. y Evans, P.B: "Bureaucracy and Growth: A Cross-National Analysis of the Effects of Weberian State Structures on Economic Growth". Américan Socological Review, 64 (5): 748-165. 1999
- . O´Donnell, G.: "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política" Revista Española de Ciencia Política, núm. 11: 11-31. 2004b
- . Manin, B. Przeworsku, A. y Stokes, S.: "Introduction" en Manin, B. Przeworsku, A. y Stokes, S. (eds.): Democracy, accountability and representation, Cambridge University Press, Cambridge. 1999
- . Villoria, M. (coord..): Marco de Integridad Institucional en España, Tirant lo Blanch, 2012
- . Maesschalck, J. & Bertok, J.: Toward a Sound Integrity Framework: Instruments, processes, structures and conditions for implementation. Paris: OECD, 2009.
- . Villoria, M.: Conflict-of-interest policies and practices in nine EU member states: a comparative review. SIGMA-OECD Sigma paper nº 36, 5 September 2006: 45pp INAP: Informe Nolan, publicado y traducido por el INAP, Documentos nº 9. octubre 1996

- . Victor, B. and Cullen, J.G.: "The Organizational Basses of Ethical Work Climates". Administrative Science Quarterly, vol. 33, no 1: 101-123. 1988
- . Huberts, L. Anechiarico, F., Six, F.: Local Integrity Systems, BJU Legal Publishers, The Hague, 2008
- . O'Leary, D.: The Role of Transparency International in Fighting Corruption in Infrastructure. Transparency International, Berlin, 2006
- . OECD: Integrity in Public Procurement. Good Practice from A to Z.
- . OECD: Publishing, Publication date: 31 May 2007

Mungiu Pippidi, A. y M. Johnston (2017) Transitions to New Governance. Edgar Elgar, MAS (USA).

# **BUEN GOBIERNO Y BUENA ADMINISTRACIÓN**

- . Cerrillo, Agustí. El principio de integridad en la contratación pública. Mecanismos para la prevención de los conflictos de intereses y la lucha contra la corrupción. Cizur Menor: Thomson-Reuters-Aranzadi. 2014
- . Cerrillo, Agustí (2016) Las compras abiertas y la prevención de la corrupción. Gestión y Análisis de Políticas Públicas 15, enero-junio 2016
- . Gimeno Feliú, J.M. (2018) Estudio sistemático de la ley de contratos del sector público (Capítulos que se relacionen con la integridad en la contratación).
- . Cerrillo, Agustín. La oportunidad perdida en la prevención de los conflictos de intereses en la Administración General del Estado. Un breve análisis de la Ley 3/2015, de 30 de marzo. Eunomía 12. Abril-septiembre 2017 o bien
- . Cerrillo I Martinez, Agustí. (2019) El impacto de la inteligencia artificial en el derecho administrativo ¿nuevos conceptos para nuevas realidades técnicas? Revista General de Derecho Administrativo 50 (2019)
- . Ponce, J. (2019) Inteligencia artificial, derecho administrativo y reserva de humanidad: algoritmos y procedimiento administrativo debido tecnológico. Revista General de Derecho Administrativo 50, 2019.
- . Guichot, Emilio (Coord.) (2014), Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, Madrid, Tecnos, pp. 199-246 o bien Guichot, Emilio, Transparencia y protección de datos en las universidades públicas. Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, Nº 193, 2018, págs. 85-126
- . Ponce, J. La discrecionalidad no puede ser arbitrariedad y debe ser buena administración. Revista Española de Derecho administrativo, ISSN 0210-8461, Nº 175, 2016, págs. 57-84
- . Ponce, J. (2018) Derecho administrativo, ciencias conductuales y nudging en la gestión pública. Revista Vasca de Gestión de las Personas y Organizaciones Pública 15: 8-27
- . Rodríguez Fernández, Mari Luz (2017) Discriminación salarial por razón de sexo y evaluación de los motivos que le sirven de coartada. STSJ Canarias/Tenerife, de 2 Noviembre 2017 (AS 2017, 1956) Nueva revista española de derecho del trabajo, ISSN 2444-3476, Nº. 210, 2018, págs. 195-202
- . Pérez, Pérez, Jorge (2017) La discapacidad y el empleo en las administraciones públicas. Estudios de Relaciones Laborales nº 10. Diputación de Barcelona.
- . Villoria , Manuel OECD (2005), " Conflict of Interest Policies and Practices in Nine EU Member States: A Comparative Review", Sigma Papers, No. 36, OECD Publishing.
- . Villoria, M y César Cruz-Rubio "Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas: marco conceptual". En Buen Gobierno, transparencia e integridad institucional en el gobierno local. Dirección: Manuel Villoria. Ed. Tecnos, Madrid, 2017 ISBN 978-84-309-7014-8. PP. 80-103

## Direcciones web de interés:

www.transparency.org www.freddomhouse.org www.govindicators.org

## Películas y novelas recomendadas

En relación con el concepto de ética y las principales corrientes teoría ética, Derechos Humanos y toma de decisiones ante conflictos éticos:

- Película: La solución final (Conspiracy)
- Novela: Billy Budd de Hermann Melville (también la ópera de mismo nombre de Benjamin Britten).

En relación con la tensión entre ética y política.

- Película: Il Divo.

En relación con los fundamentos constitucionales y legales de la integridad pública, la gestión de conflictos de interés y, en general, la corrupción:

- Película: El vicio del poder (Vice)

#### Enlaces relacionados

Guía de estudio:

https://www.uimp.es/uxxiconsultas/ficheros/4/65861Guia\_docente\_102531.pdf